INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No PMIC-CGM-004-2026

En el D.T.C. e H. de Santa Marta, y de acuerdo al cronograma establecido en la Invitación Pública de mínima cuantía No. **PMIC-CGM-004-2026,** cuyo objeto es: "Prestar el servicio de Admisión, curso y entrega de correspondencia y demás objetos postales, bajo la modalidad de correo o mensajería expresa, con el fin de mantener el trámite de correspondencia externa en óptimas condiciones de funcionamiento y cumplir con los requerimientos legales de publicidad de las diferentes actuaciones administrativas que requieran ser comunicadas o notificadas, así como los procesos de carácter jurídico que requieren envíos de comunicaciones con su respectivas certificación de recibido dentro de términos establecidos"; la doctora **MARÍA TERESA GONZÁLEZ ARÉVALO,** en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. 111 de 14 de abril de 2016, presenta informe de evaluación de la única propuesta presentada, así:

El día 30 de enero de 2026, se realizó según cronograma la evaluación de la única oferta presentada para la invitación de la referencia.

DESCRIPCIÓN DEL UNICO PROPONENTE:

NOMBRE DEL PROPONENTE: SERVIENTREGA SA
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE: 860512330-3

El proponente presenta propuesta por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. ($10.000.000.00).**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITADORES Y DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS

ITEM	DOCUMENTOS CONTENIDO JURÍDICO Y EXPERIENCIA	VERIFICACION			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NA	
1	Carta de presentación de la Propuesta, suscrita por el representante legal del proponente, debidamente facultado- **Presentación obligatoria con la propuesta**	**X**			
2	Cédula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica oferente	**x**			
3	Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si se trata de persona natural			**x**	

ITEM	DOCUMENTOS CONTENIDO JURÍDICO Y EXPERIENCIA	VERIFICACION			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NA	
4	Definición Situación Militar			x	
5	Registro Único Tributario	x			
6	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (Conforme a los requisitos establecidos en la invitación) cuando se trate de persona jurídica	x			
7	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal señalando la participación de cada uno de los integrantes			x	
8	Aportes al Sistema de General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando estén obligados a ello) dentro de los 6 meses anteriores a la convocatoria	x			
9	Formato Hoja de Vida Función Pública Persona Natural			x	
10	Formato declaración de bienes y rentas si se trata de persona natural			x	
11	Certificación Bancaria	x			
12	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	x			
13	Anexo No. 2, anexo No. 3, Anexo No. 4 y Anexo No. 5.	x			
14	Certificados de Experiencia	x			

CONCEPTO

Se concluye que la propuesta de **SERVIENTREGA SA., CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la convocatoria pública de la referencia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EVALUACION	SERVIENTREGA SA	Observaciones
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	Se recibe propuesta de **SERVIENTREGA SA**, la cual **CUMPLE** con las especificaciones citadas en la invitación pública.

CONCLUSIÓN:
La propuesta de **SERVIENTREGA SA.,** cumple con las condiciones de especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria pública.

EVALUACION ECONOMICA: El presupuesto oficial estimado es hasta **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.00) M/L**, según lo dispuesto en el **CDP N°** 010 de fecha 15 de enero de 2026.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez analizada y verificada la propuesta presentada se concluye lo siguiente:

El proponente **SERVIENTREGA SA.** Identificado con NIT. 860512330-3, **cumple** con los requisitos habilitantes de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. PMIC-CGM-004-2026, cuyo objeto consiste en: "Prestar el servicio de Admisión, curso y entrega de correspondencia y demás objetos postales, bajo la modalidad de correo o mensajería expresa, con el fin de mantener el trámite de correspondencia externa en óptimas condiciones de funcionamiento y cumplir con los requerimientos legales de publicidad de las diferentes actuaciones administrativas que requieran ser comunicadas o notificadas, así como los procesos de carácter jurídico que requieren envíos de comunicaciones con su respectivas certificación de recibido dentro de términos establecidos".

MARÍA TERESA GONZÁLEZ ARÉVALO
EVALUADOR